



Corporación para  
el Desarrollo de  
las Microempresas

# MicroEmpresas

Un mundo de oportunidades

<http://www.microempresas.com.co> Informativo CDM - Edición 19 – Agosto 2009

## Editorial

Las microfinanzas han logrado un gran impulso en todo el mundo debido a la generación de soluciones en los sistemas de ahorro y crédito con metodologías en donde las instituciones conocen en el terreno las necesidades y capacidades de las personas, miden su potencial emprendedor y ofrecen educación financiera en el lenguaje que manejan las comunidades.

Desde hace tres años la CDM viene trabajando en éste modelo, a través del proyecto de Microfinanzas para el Desarrollo, cuya misión es el fortalecimiento de las instituciones de microfinanzas con la innovación y desarrollo de productos financieros adaptados a los microempresarios y a la población rural pobre y vulnerable de Colombia.

Como parte del Proyecto, la CDM lideró la organización del IV Foro Latinoamericano de Banca Comunal, el cual se realizó en Medellín del 12 al 14 de agosto, con la presencia de más de 350 asistentes de toda América.

El Foro fue una excelente oportunidad para que las instituciones financieras de Colombia (bancos, ONGs, cooperativas, fondos de empleados, mutuales), conocieran las oportunidades que la metodología de banca comunal ofrece para aumentar la cobertura de servicios, reduciendo el riesgo crediticio y los costos operacionales.

El país, al ser sede del Foro Latinoamericano de Bancos Comunales, se vinculó de manera activa a las nuevas tendencias en el sector de las microfinanzas del continente, permitiendo aprovechar un inmenso potencial local para aumentar la base de clientes y generar sistemas alternativos de acceso a recursos para la población y empresas que más lo requieren.

Disfruten de esta edición

**María Lucía Castrillón Simmonds**  
Gerente CDM

## Concourse

### Premio al Empresarismo 2009



La Corporación para el Desarrollo de la Microempresa, CDM y el Programa de Atención a Desplazados y Grupos Vulnerables invitan a los microempresarios colombianos a inscribirse en el concurso “Premio Gustavo Adolfo Pulecio Gómez al Empresarismo Colombiano - Versión 2009”, que este año reconocerá nuevamente los emprendimientos productivos de poblaciones desplazadas.

El Premio cuenta con el respaldo y financiamiento del Programa de Atención a Desplazados y Grupos Vulnerables – Programa Acción Social de la Presidencia de la República.

Este año el Premio recibe este nombre en homenaje al doctor Gustavo Adolfo Pulecio Gómez, quien falleció el pasado mes de febrero, y que por más de catorce años dirigió la Fundación Compartir, entidad socia de la CDM, desde donde brindó decidido y permanente apoyo a las microempresas, sector que a lo largo de su vida constituyó motivo esencial de su vocación social y su práctica como ciudadano ejemplar.

Ver más información sobre el premio, a partir de la última semana de agosto.

## Conociendo a la microempresa y su entorno

### Fundación Indufrial apoya a los microempresarios de Bolívar



La Fundación Indufrial dio inicio al proyecto denominado “Programa para el Fortalecimiento de la Asociatividad, Desarrollo Tecnológico y Formalización de Pequeñas Unidades Familiares Productoras de Derivados del Maíz y la Leche en los Municipios de Turbana y Arjona y el Corregimiento de ballestas (Departamento de Bolívar)”, el cual se desarrollará con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Gobernación de Bolívar, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el SENA y la Cámara de Comercio de Cartagena, entre otras entidades.

El objetivo es el de contribuir al mejoramiento de las condiciones de producción e infraestructura a través de la formalización y tecnificación de pequeñas unidades productivas, mediante un programa de capacitación técnica, asesoría y crédito escalonado, que aporte al desarrollo socioeconómico de la región.

En cuanto al tema del microcrédito, la Fundación cuenta con recursos para colocación de microcréditos en fortalecimiento de pequeños negocios con tasas bajas y agilidad en el proceso de adjudicación. Maneja el sistema de libranzas para que los empleados de las diferentes empresas tengan acceso a grandes beneficios.

Por otra parte, con el slogan “Educación para el trabajo y desarrollo humano”, la Fundación ofrece cursos en temas como: Refrigeración industrial y comercial, Contabilidad sistematizada, Mantenimiento industrial (énfasis en soldadura), Almacén y bodega, Mantenimiento de Computadores (énfasis redes), Electricidad, Electrónica básica, Estética facial y corporal,

Facturación en salud, Informática básica, Seminario de ácidos, mesa y bar, cocina, Zeus SQL, nómina y tributaria.

Contactos: Tel. 6694640 Ext. 115 – 116 en Cartagena, móvil: 3176442568.

## Prográmese desde ya ...

### IV Edición de Pacific Leather

La Alcaldía de Santiago de Cali, la Gobernación del Valle del Cauca, la Universidad del Valle, la Asociación de Industriales Vallecaucanos del calzado, cuero, sus manufacturas e insumos – UNIVAC-, y la Fundación Carvajal, en su calidad de socios fundadores del CDP del Cuero, acompañan todo el proceso organizador de la IV edición de la exposición 'Pacific Leather', que tendrá lugar del 02 al 04 de septiembre de 2009 en el Centro de Eventos Valle del Pacífico en Yumbo, donde se reunirán más de 100 empresas del sector del cuero y sus manufacturas, calzado, marroquinería e insumos de toda Colombia para atender a 6000 compradores nacionales e internacionales.



Mayor información en los números: 2 -681 20 75, 889 0325. Al email: [pacificleathercali@yahoo.com](mailto:pacificleathercali@yahoo.com)

### Primer Foro Internacional de Responsabilidad Social y Emprendimiento 2009

La Fundación Ecopetrol para el Desarrollo del Magdalena Medio, FUNDESMAG, está organizando el Primer Foro de Responsabilidad Social y Emprendimiento en Barrancabermeja, que se llevará a cabo los días 26 y 27 de Agosto de 2009 en el marco de la celebración del 58º aniversario de ECOPETROL.



FUNDESMAG, como Fundación a través de la cual ECOPETROL realiza parte de su responsabilidad social y su consecuente apoyo al emprendimiento en la región y el país, busca vincular en el Foro dos perspectivas en crecimiento y de gran impacto para Barrancabermeja y Colombia: La Responsabilidad Social Empresarial y el Emprendimiento. Para lograr este objetivo, se establecerán espacios de conocimiento e interacción, en los cuales los asistentes tendrán la posibilidad de evidenciar iniciativas en RSE y Emprendimiento de diferentes áreas de la economía aplicadas en distintas regiones de Colombia a través del intercambio de experiencias.

Se espera contar con la participación de mil personas entre estudiantes universitarios, empresarios y microempresarios y líderes de opinión de las comunidades de influencia.

Otros objetivos del foro son: Propiciar un espacio de interacción, donde los participantes reflexionen en torno a la temática de RSE y Emprendimiento como una posibilidad de crecimiento organizacional y regional. Desarrollar conferencias magistrales con ponentes nacionales e internacionales en el ámbito de la RSE y el Emprendimiento, de países como España, México, Argentina y Chile. Aportar al fortalecimiento de Santander y el Magdalena Medio como región socialmente Responsable. Evidenciar las experiencias en RSE y Emprendimiento de organizaciones de diferentes áreas de la economía nacional. Promover las bases del Emprendimiento social y su aplicabilidad desde los principios organizacionales por medio de la realización de un taller para la comunidad empresarial. Coadyudar en el desarrollo de las organizaciones empresariales, a través de la generación de esquemas de emprendimiento aplicable a la realidad de las empresas.

## A la medida de los microempresarios

### Taller Regional “Promoviendo el Emprendimiento y la Competitividad de las PYMES a través de las Buenas prácticas



Invitada por el Departamento de Comercio y Turismo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en coordinación con la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa de Estados Unidos (SBA) y la Asociación de Centros Empresariales de la Pequeña Empresa de Estados Unidos (ASBDCs), la Corporación para el Desarrollo de las Microempresas – CDM-, en representación de su Gerente, doctora María Lucía Castrillón Simmonds, participará en el Taller Regional “Promoviendo el Emprendimiento y la Competitividad de las PYMES a través de las Buenas Prácticas: Modelos de Alianzas Gobierno – Empresa – Universidad”, que se realizará en Orlando, Florida los días 14 y 15

de septiembre próximo.

El propósito de este Taller, que se llevará a cabo en el marco de la Conferencia Anual de la ASBDCs, es promover el intercambio de buenas prácticas de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, tomando en cuenta modelos con participación de gobiernos, empresas y universidades.

Durante el taller se analizarán las experiencias de apoyo a las Mipymes de países como Brasil, Canadá, Chile y Estados Unidos, con un énfasis particular en el desarrollo de la capacidad de las PYMES para usar recursos en Internet y tecnologías de la información y comunicación (TICs) a fin de mejorar sus operaciones internas y sus relaciones con clientes, otras empresas, gobiernos, instituciones académicas y técnicas y la comunidad.

En el evento participará un selecto grupo de viceministros y autoridades responsables de la cartera de Mipymes, así como representantes de universidades de América Latina que ejecutan programas dirigidos al fortalecimiento de la capacidad competitiva de este importante sector de nuestras economías.

La Misión de la Red de los SBDCs es ofrecer apoyo a empresarios para el establecimiento de nuevos negocios y asistir a los ya existentes a mantenerse competitivos en un mercado cada vez más complejo y global. Los Centros Empresariales de la Pequeña Empresa de Estados Unidos, que son financiados en alianza con la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA), tienen sus operaciones en universidades de reputación, “colleges” y agencias de desarrollo

económico. En la actualidad los 1,100 centros de apoyo a las PYMEs ofrecen consultorías y capacitaciones a un bajo costo. Para mayor información sobre la ASBDC, favor visitar: <http://www.asbdc-us.org/>.

Los participantes del Taller de la OEA tendrán oportunidad de realizar contactos con los participantes de la Conferencia Anual de la Asociación de Centros Empresariales de la Pequeña Empresa de Estados Unidos, que incluyen directores de los centros, instructores que ofrecen capacitación para los asesores que brindan los servicios de apoyo a las PYMES (*train the trainers*) y empresas de servicios y tecnologías de apoyo a las PYMES, entre otros.

### **Resultados esperados**

- Se espera que las deliberaciones del Taller sirvan para el fortalecimiento de la cooperación horizontal en materia de MIPYMEs en las Américas, así como para promover el desarrollo de una red de organizaciones de apoyo a las MIPYMEs.
- Se busca promover el aprovechamiento de la experiencia de los Centros Empresariales de la Pequeña Empresa de Estados Unidos, así como las experiencias de Brasil, Chile y México.
- Se busca promover y apoyar el intercambio de buenas prácticas de instituciones que apoyan a las MIPYMEs y facilitar las operaciones de las MIPYMEs mismas.

### **Encuentro Binacional Colombo – Brasileiro**



Dentro del marco del Convenio de Cooperación suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Corporación para el Desarrollo de las Microempresas, CDM, y el Servicio Brasileiro de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas, SEBRAE, orientado al fortalecimiento de la micro y pequeña empresa colombiana y brasilera, se realizará el “Encuentro binacional en la frontera entre estos dos países”.

La reunión se realizará en las ciudades de Leticia y Tabatinga los días 8 y 9 de septiembre, con el objetivo de definir los planes de trabajo conjuntos.

Entre los resultados esperados de la reunión están: evaluación de contextos y elección de prioridades en proyectos. Elección de ejes temáticos de los proyectos a ser implementados. Organización de planes de trabajos bilaterales. Definición de: comités gestores para monitorear la realización de las acciones; procesos de mantenimiento del trabajo y de evaluación; papel de cada actor en la implementación de las acciones de cooperación.

## **Entérese de:**

### **Planes de Negocios para ocho sectores de clase mundial**



El pasado mes de julio el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Guillermo Plata, presentó oficialmente los planes de negocio de ocho sectores que han definido su plan de acción para convertirse en jugadores de clase mundial, y que en 10 años prevén ingresos aproximados a 69.000 millones de dólares, de los cuales 34.000 millones serán por exportaciones.

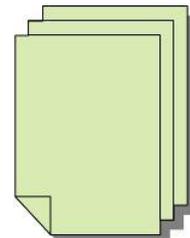
Los ocho sectores que ya están trabajando son: Software y tecnologías de la información (TI); Servicios tercerizados a distancia (BPO&); Cosméticos y artículos de salud; Turismo de salud; Autopartes; Energía Eléctrica, Bienes y Servicios Conexos; Textiles, Confecciones, Diseño y Moda; e Industria de la Comunicación Gráfica.

Estos ocho sectores generaron más de 300.000 empleos, y estiman elevarlos a una cifra superior al millón de empleos, en un plazo de 10 años.

La estrategia, eje del Programa de Transformación Productiva, que será complementada con los planes regionales de competitividad, se convierte en la hoja de ruta para el desarrollo de los ocho sectores, los cuales llevarán a Colombia a ser uno de los países más competitivos de América Latina, destacó el Ministro.

### **La Ley Contable y sus beneficios para las microempresas**

El Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, sancionó la nueva Ley Contable (Ley 1314 del 13 de julio de 2009) mediante la cual se faculta a los Ministerios de Hacienda y de Comercio, Industria y Turismo, para regular las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información aceptada en Colombia.



La ley facilita el acercamiento de las normas colombianas al sistema internacional, resuelve la diversidad y desarticulación de regulaciones, así como los conflictos con la contabilidad tributaria, lo cual forma parte de la estrategia y plan de acción del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para acelerar la competitividad y el crecimiento de la actividad empresarial colombiana.

El poder hacer uso de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), facilita lograr mayor competitividad de las empresas colombianas que operan o sirven mercados externos.

Se espera que con la Ley se tenga en cuenta a las microempresas en la regulación contable, con una carga de obligaciones adecuadas a su tamaño, que no dificulte sus posibilidades de crecimiento.

En síntesis, la ley aprobada por el Congreso, que converge y unifica el lenguaje contable colombiano con el estándar internacional, dará mayor competitividad al país, a las empresas colombianas que operan, interactúan o sirven mercados externos, facilitará mayor atracción de la Inversión Extranjera Directa, generará oportunidades laborales para los contadores, reducirá los costos de transacción para las empresas de todos los tamaños, y proveerá mejor información para quienes suministran recursos a las Mipymes, permitiendo un mejor acceso al crédito y la formalización empresarial.

### **Más facilidades de la Ley**

- Facilita el acercamiento de las normas colombianas al sistema internacional, resuelve la diversidad y desarticulación de regulaciones, así como los conflictos con la contabilidad tributaria.
- Establece normas de contabilidad e información financiera que conforman un sistema único y homogéneo de alta calidad, lo cual facilita el control de la información contable relacionada con la inversión extranjera. La transparencia en los reportes financieros reduce los costos de transacción para las empresas, facilitan el desarrollo del mercado de capitales y posibilitan la interpretación uniforme y comparable con compañías de otras latitudes.

- La nueva Ley aplica a todas las personas naturales y jurídicas que, de acuerdo con la normatividad vigente, estén obligadas a llevar contabilidad, así como a los contadores públicos, funcionarios y demás personas encargadas de la preparación, promulgación y aseguramiento de estados financieros e información financiera.
- En desarrollo de esta ley, y teniendo en cuenta criterios tales como el volumen de los activos, el monto de los ingresos, el número de los empleados, la forma de organización jurídica y las circunstancias socio-económicas, el Gobierno autorizará de manera general los obligados a llevar contabilidad simplificada, la emisión de estados financieros y sus revelaciones, así como el aseguramiento de la información financiera de nivel moderado.
- Igualmente y a través de programas de formalización empresarial o por razones de política de desarrollo empresarial, el Gobierno establecerá normas de contabilidad y de información financiera para las microempresas, sean personas jurídicas o naturales.

### **Cotización por días para algunos trabajadores**

Con la expedición del Decreto 1800 de 2009, el Gobierno Nacional ofrece la posibilidad para que algunos trabajadores que laboran por periodos inferiores a un mes y que cuentan con un ingreso inferior a un salario mínimo legal mensual, pueden acceder a unos beneficios sociales complementarios.



Esta medida busca formalizar la situación laboral de quienes trabajan en periodos inferiores hasta 20 días y tienen un ingreso inferior a un salario mínimo. Ellos podrán acceder, en salud, de manera inmediata al Régimen Subsidiado. Podrán hacer un ahorro para cuando ya no puedan trabajar. En lo que al Sistema de Riesgos Profesionales se refiere, la afiliación, que siempre ha estado a cargo del empleador, se realizará por el mes completo y el pago corresponderá a ese plazo, según la clase de riesgo. En caso de que se prefiera cotizar al régimen contributivo en salud, deberá hacer lo mismo para pensiones, salvo los que pagan por PILA como cotizantes tipo 41 ó 42.

Este nuevo servicio social complementario está diseñado para la población de muy bajos ingresos, porque si bien trabaja, no lo hace por el mes completo. Son los trabajadores vinculados a un empleador, que sólo trabajan unos días al mes, como es el caso de muchos trabajadores domésticos, profesores que acuden a las casas, enfermeros o quienes atienden a menores o ancianos en sus propias casas, meseros de restaurantes o bares que solo trabajan los fines de semana o unas noches a la semana, para trabajadores rurales como jornaleros o cosecheros, entre otros, y que ganan menos de un salario mínimo legal mensual vigente.

También pueden optar por esta modalidad de cobertura social quienes en la PILA se han registrado como “cotizante 41” o “cotizante 42”, es decir las personas que carecen de ingresos propios, que pueden ser los que trabajan solo unos días al mes.